Gmail

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>

Notificación de Res. de Adj. CD 05/2023 - ID 435.885

2 mensajes

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 16:10
Para: info@ioconsrl.com

Buenas tardes:
Por el presente se remite la Res. SUPSALUD N°268/2023 por la cual se adjudica a la **" Contratación Directa N°05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM SUJETO A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", ID 435.885** y el Informe de Evaluación correspondiente.
Favor confirmar la recepción.

Saludos cordiales.

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

3 adjuntos

- **Notificación IOCON SRL.pdf** 294K
- **Resolucion Abj. N° 268-2023.pdf** 1313K
- **INFORME DE EVALUACION - CD N° 05.pdf** 4350K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 16:11
Para: TES INGENIERÍA <tesingenieria@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **Resolucion Abj. N° 268-2023.pdf** 1313K
- **INFORME DE EVALUACION - CD N° 05.pdf** 4350K
- **Notificación TES ING..pdf** 212K

Nota SUPSALUD N° 706/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
IOCON S.R.L
RUC: 80017169-1
Tel.: (021) 500 578
Dirección de correo electrónico: info@ioconsrl.com
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **Contratación Directa N°05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM SUJETO A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", ID 435.885,.,** a fin de comunicar que por Resolución SUPSALUD N° 268 /2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, se adjudica a la empresa **IOCON S.R.L**

Al respecto, se señala que deberá formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Notificación, requiriéndose la presentación de los documentos detallados a continuación para la firma del Contrato:

- Nota de presentación dirigida a la Superintendencia de Salud.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado, para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud

Nota SUPSALUD N° 707/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ
RUC: 2292560-0
Tel.: (021) 553 407
Dirección de correo electrónico: tesingenieria@gmail.com
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **Contratación Directa N°05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM SUJETO A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", ID 435.885,.,** a fin de notificarles la adjudicación, conforme a la Resolución SUPSALUD N° 268 /2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, que se adjunta con el informe de evaluación correspondiente.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Superintendente

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud